



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, el cual se adelantará a través de la modalidad de Invitación Pública para contratos iguales o inferiores a 20 smmlv- Régimen Especial, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2026, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio.

De acuerdo a las necesidades requeridas, para llevar a cabo el buen funcionamiento y suplir las necesidades identificadas en la parte administrativa; las dependencias de secretaría, pagaduría, orientación, coordinación y rectoría, de la Institución Educativa, han realizado solicitud de elementos de papelería, tintas, tóneros y útiles de oficina para de esta forma realizar de manera eficaz y eficiente las respectivas tareas diarias.

Con el ánimo de solucionar esta necesidad, la Institución Educativa dentro de su planeación incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones la Adquisición de elementos de papelería, tóneros, tintas y Útiles de oficina para las dependencias de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, para la vigencia 2026, para lo cual se sugiere realizar una Invitación Pública en la cartelera de la Institución, a fin de celebrar un Contrato para dicha Compra, con una persona Natural o Jurídica, que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la institución cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

Así mismo existen recursos en el Rubro Materiales y suministros (Rec. Gratuidad), de lo cual se puede establecer que existe disponibilidad para realizar la presente invitación a cotizar y la debida celebración del contrato.

De otra parte, es deber legal y constitucional de la administración dar cumplimiento a sus deberes y obligaciones, por tales razones se hace indispensable para la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, adquirir dichos elementos de papelería y útiles de oficina, que permita el adecuado y oportuno cumplimiento para su funcionamiento y entrega del material pedagógico a cada uno de los estudiantes.

OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau del municipio de Arauquita, requiere contratar elementos de papelería, tintas, tóneros y útiles de oficina, para garantizar la prestación del servicio de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT
------	--------	-------------	-----	------

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

1	44122000	AZ TAMAÑO CARTA, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	20
2	44122000	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	5
3	44122003	CARPETAS PLASTICA COLOR ROJA TIPO LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO	UND	150
4	44103113	CORRECTOR LIQUIDO - PRESENTACIÓN EN LAPIZ DE 9ML, CON PUNTA METALICA	UND	5
5	44121704	LAPICEROS DESECHABLES, TINTA COLOR NEGRO, EN PASTA REPRESENTACIÓN POR 12 UNIDADES RECTRACTIL	CAJA	5
6	44122003	CARPETAS CUATRO ALETAS MATERIAL NEUTRO TIPO PROPALCOTE DE ALTA DURABILIDAD PARA ARCHIVO	UND	150
7	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75G/M2 TAMAÑO CARTA, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	200
8	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 90G/M2 TAMAÑO OFICIO, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	100
9	31201522	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DIMENSIONES ANCHO: 48MM ESPESOR; 0,040 MM	UND	6
10	31201515	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DIMENSIONES: 18MM X 40 MTS ESPESOR: 5.2MM	UND	5
11	44122104	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR, EN MATERIAL PLASTICO DE 33MM POR 100 UND	CAJA	5
12		LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA 2H POR 12 UND	CAJA	5
13	27112309	MARCADOR PERMANENTE, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2,5G DE PUNTA BISELADA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX. 1-2,5 MM POR 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	10

***“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”***
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

14	27112309	MARCADOS PARA PIZARRA BORRABLE DE PUNTA REDONDA Y TRAZO 1 A 3MM, COLORES SURTIDOS, CAPUCHON VENTILADO, APTO PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS X 12 UND	CAJA	20
15	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO CARTA x 10 UND	CAJA	18
16	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO OFICIO X 10 UND	CAJA	5
17	44121716	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5G Y MENOR O IGUAL A 8,5G DE PUNTA BISELADA ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO. X 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	5
18	44121618	TIJERAS CON CORTE COMPUESTO DE DOS HOJAS DE ACERO TRABADAS POR EJE DE TIPO RECTA MULTIPROPOSITO 61/2"	UND	5
19	45101508	PERFORADORA CAPACIDAD DE GRAPADO 25Hojas/80G, DISTANCIA ENTRE ANILLOS 80mm OR 70mm., DIAMETRO 6mm, EMBALAJE 1/12/60	UND	3
20	60105704	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACION DE 40grs SIN GLICERINA	UND	15
21	44122016	GANCHO LEGAJADOR QUE CONTENGA PISADOR Y CORREDERA TOTALMENTE EN PLÁSTICO CAJAS POR 20 JUEGOS	PQT	30
22	14111530	TACO NOTAS TAMAÑO DE 75MM CONTENIDO DE 500 HOJAS X 5 COLORES (FUSCIA, VERDE, NARANJA, AMARILLO Y AZUL)	UND	10
	44103103	KIT MANTENIMIENTO KYOCERA (incluye rodillos y kit de arrastre)	UND	2
23	44103103	Tóner Negro Tk-3182 Kyocera M3655idn/p3055dn Original	UND	2
24	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR MAGENTA	UND	12
25	44111515	CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO No. 12	UND	15
26	14111512	PAPEL OPALINA BLANCO, PAQ X 100 UNIDADES	PAQUETE	7
27	14111519	CARTULINA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	80
28	41122703	CINTA DE SEÑALIZACION DE PELIGRO NO PASAR X 500 m	ROLLO	4
29	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AMARILLO	UND	12
30	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA	UND	12

"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos, para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

		CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AZUL		
31	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR NEGRO	UND	15

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA:

- Garantizar la calidad de los elementos suministrados.
- Hacer entrega de los elementos requeridos dentro del término de ejecución contractual
- Informar de manera anticipada al supervisor al momento de realizar la entrega de los elementos papelería, tintas, tóneres y útiles de oficina en almacén de la institución educativa
- Reemplazar de forma rápida los elementos que presenten defectos, deterioros, o que no cumplan con las especificaciones del contrato.
- El contratista debe correr con todos los gastos de transporte y otros que se llegasen a presentar durante la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

La Institución Educativa calcula que el valor estimado del contrato será de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 14.997.600)**, saldo que se encuentra disponible en el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con cargo a los siguientes rubros:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	No. CDP	VALOR	FECHA
2.1.2.02.01.003.001	Materiales y suministros (Rec. Gratuidad)	20260002	\$ 14.997.600	09/04/2026

PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato a celebrar tendrá una duración de cinco (05) días, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución. El lugar de entrega es la institución educativa Juan Jacobo Rousseau, ubicado en la calle 5 No. 6-42 Barrio Charalá, Municipio de Arauquita, departamento de Arauca.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca

FORMA DE PAGO:

La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, realizará un pago del cien por ciento (100%), (transferencia bancaria) previo ingreso de los elementos a almacén, certificación de cumplimiento del supervisor, presentación de factura, informe, Acta de liquidación, además le serán aplicados todos los descuentos de ley

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

y deberá presentar el respectivo soporte de pago de estampillas departamentales, para su respectivo liquidación y Terminación del Contrato.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

De acuerdo con el valor total del objeto señalado, la modalidad de selección para esta modalidad de Contratación es la de Régimen Especial para contratos iguales o inferiores a 20 smmlv; teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Contratación de la Institución, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 715 de 2001, decreto 1082 de 2015.

Dadas las características del objeto contractual el contrato a celebrar es de Compraventa, conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública Ley 80 de 1993, Código de Comercio, Civil y demás normas concordantes.

El proceso de selección, así como el contrato a suscribirse resultado de la misma, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 715 de 2001, decreto 1082 de 2015 y los demás que las complementen, modifiquen o reglamenten, y normas civiles y comerciales que regulen la adquisición objeto de la presente invitación a cotizar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos y la invitación pública	13 de abril/2026 8:00 a.m.	Cartelera Informativa de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau – Calle 5 N°. 6-42. B. Charalá. Municipio de Arauquita.
Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas y Cierre del Proceso de Selección.	14 de abril/2026 Hora: 12:30 p.m.	Secretaría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita.
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las ofertas	14 de abril/2026	Rectoría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita.
Celebración del contrato	16 de abril/2026	Rectoría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- ✓ La oferta deberá ser presentada en la Secretaría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita, en el horario y tiempos estipulados, en un sobre

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

sellado con todos los requisitos, totalmente legible, acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional.

- ✓ La oferta deberá ser presentada debidamente firmada por el Representante Legal o por la Persona Autorizada
- ✓ El valor de la oferta deberá incluir el IVA e igualmente debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades del estado colombiano que se encuentren vigentes a la firma del contrato y/o aceptación de la propuesta.
- ✓ En la oferta económica el proponente deberá transcribir todas las características y condiciones del producto requerido.
- ✓ Las condiciones ofrecidas en la oferta deberán mantenerse vigentes desde la entrega de la oferta hasta la ejecución total del contrato y su liquidación.
- ✓ El oferente favorecido con la adjudicación de la contratación tendrá a su cargo los costos de las garantías y seguros que se relacionen con el respectivo contrato, si a ello hubiere lugar
- ✓ El oferente favorecido con la adjudicación de la contratación tendrá a su cargo los costos adicionales que llegasen a presentarse durante la ejecución del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES:

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos habilitantes:

✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al Anexo 01 y será firmada por el representante legal del proponente o su apoderado.

Si la carta de presentación de la propuesta está incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido en la invitación, se solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo que señale para el efecto la aporte o subsane lo pertinente, salvo que el documento no esté suscrito por el proponente, caso en el cual se genera el rechazo de la oferta, por no encontrarse acreditada la voluntad inequívoca de presentar propuesta.

Con la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Constitución Política de Colombia y en la ley. La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la misma.

✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de Existencia y Representación Legal, y las personas naturales deberán presentar el Certificado de Registro mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección en el que acredite que su objeto social le permite proveer los productos objeto de ésta contratación.

Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad jurídica aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil.

✓ AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial de la presente invitación. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada uno de las personas jurídicas o naturales que lo integren, y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo a con lo dispuesto en el Artículo 7 de la ley 80 de 1993 y en los Artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del código civil.

En caso de que falte el acta de junta de socios, se podrá requerir al contratista para su presentación y se aceptará este documento, siempre y se encuentre debidamente registrado en el libro de actas

✓ CARTA DE INFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.

Cuando la participación sea a través de alguna de estas dos modalidades, deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad, en el Anexo 02.

Cuando la participación se haga por alguna de estas modalidades definidas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, los proponentes indicaran si es a título de Consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad y señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la Institución.

Se deberá acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o en Unión Temporal, y la capacidad de sus representantes legales para la constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Los miembros del consorcio o de la Unión temporal o de promesa de sociedad, deberán designar la persona que para todos los efectos lo (a) representará y señalará las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

La propuesta deberá estar firmada por el representante legal del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en el código de comercio, con único objeto de presentar propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se registrarán por las disposiciones previstas en la ley 80 de 1993.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de contrato de colaboración que se constituye, Consorcio o Unión Temporal, se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993

✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

El oferente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal o Apoderado, según corresponda.

✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Registro Único Tributario – Rut en el que acredite que las actividades registradas le permiten proveer los productos objetos de esta contratación.

✓ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Los oferentes, deberá anexar certificación expedida por el Representante Legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal; dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondiente a la nómina de los últimos seis (06) meses. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

✓ VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RESPONSABLE FISCAL

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 la Unidad Nacional de Protección hará directamente la consulta y verificación sobre la inclusión o no del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

✓ VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios la Unidad Nacional de Protección realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, como quiera que las sanciones disciplinarias desprenden eventualmente inhabilidades en materia contractual. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre sancionado disciplinariamente con inhabilidad para celebrar contratos con el Estado.

✓ VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente, la Unidad Nacional de Protección realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que el Gobierno Nacional defina para el efecto. En caso que el proponente representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

PROPUESTA ECONÓMICA.

El Oferente deberá presentar una relación detallada del cálculo del valor de su oferta económica, el precio de la oferta deberá incluir todos los costos directos e indirectos que se requieran para dar cumplimiento al contrato, así mismo, deberá establecer los precios unitarios y precios totales. (Anexo 02).

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

Serán causales de rechazo de las ofertas la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- ✓ Serán rechazadas aquellas ofertas que no se encuentren legibles (para su respectivo estudio).
- ✓ Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o cuando no se radique en las condiciones y en el lugar indicado en la invitación pública.
- ✓ No presentar el Anexo 01 solicitado en la Invitación.
- ✓ Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial determinado.
- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- ✓ Cuando la oferta presentada no cumpla con algunos de los requisitos habilitantes con excepción de aquellos que sean subsanables.
- ✓ Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la presente invitación.
- ✓ Cuando para este mismo proceso se presenten varias ofertas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- ✓ Cuando no subsane correctamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la Institución.
- ✓ Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad.
- ✓ El Incumplimiento de los demás requisitos expresamente establecidos en la presente invitación.

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

Si ningún oferente cumple con los requisitos habilitantes y/o especificaciones técnicas para la contratación de los elementos requeridos o si no se presentan ofertas, la invitación se declarará desierta y se hará una nueva invitación.

La Institución Educativa en conformidad con el reglamento de Contratación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, los factores de selección de la oferta más favorable que satisfaga la necesidad de la entidad, estarán dados por el precio más bajo y por el cumplimiento de los requisitos habilitantes; en caso de presentarse una sola oferta ésta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución y el oferente cumpla con los requisitos habilitantes.

En caso de empate a menor precio, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

CRITERIOS DE CALIFICACION.

CRITERIOS	FACTOR	CALIFICACIÓN
Requisitos habilitantes	Verificación	Hábil /No Hábil
Propuesta Económica	Evaluación	Seleccionado /No Seleccionado

ADJUDICACION UNICO PROPONENTE

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

El documento de los Estudios previos forma parte integrante de esta invitación publica, por lo tanto, deber ser tenidos en cuenta por parte de los oferentes

ANALISIS DEL RIESGO, FORMA DE MITIGARLO Y GARANTIAS

DESCRIPCION	NIVEL			CONTRATISTA	CONTRATANTE
	ALTO	MEDIO	BAJO		
Cambio en los precios de las cotizaciones por variaciones de mercado.			X	X	
Incumplimiento en la calidad y oportunidad de lo estipulado en el contrato.			X	X	
Corrupción dentro del Proceso de Selección.			X	X	X
Inconvenientes presentados en el transporte del suministro		X		X	

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No. 202602 de abril de 2026

De acuerdo al análisis realizado por la Institución Educativa los riesgos de la contratación son mínimos, puesto que la naturaleza del tipo de contrato a suscribir y que el pago se realizará una vez recibidos a satisfacción de los elementos. Por lo tanto, atendiendo los lineamientos del Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y del artículo 08 del Decreto 4828 de 2008 no se requiere la adquisición de póliza.

SUPERVISIÓN

Según los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un Interventoría delegada y/o una supervisión. Por tal motivo se designará de la siguiente manera: La supervisión del proyecto será ejercida por parte de un funcionario Adscrito a la Planta de Personal de la Institución, mediante acto administrativo.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, y las demás normas sobre la materia, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para velar por el buen desempeño del Presente Proceso de Contratación, en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, toda la información relacionada en el presente proceso reposa en la secretaría general de la Institución, donde podrán realizar las consultas respectivas con el fin de dar mayor transparencia al proceso contractual a la luz del artículo 209 de la Constitución Política.

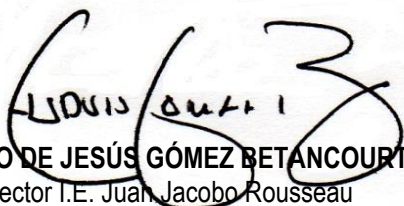
COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por el Rector de la Institución y el Técnico Operativo de la Institución

CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios que hacen parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página oficina de pagaduría de la institución educativa y la www.colombiacompra.gov.co

Dado en Arauquita, a los 13 días del mes de abril de 2026.


EUDORO DE JESÚS GÓMEZ BETANCOURTH
Rector I.E. Juan Jacobo Rousseau

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

ANEXO N°. 01
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar, fecha

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOB ROUSSEAU
Carrera 5 N°. 6-49 Barrio Charalá
Arauquita - Arauca

REFERENCIA: Invitación Pública N°. **202602**

Nosotros los suscritos: (nombre del oferente) de acuerdo con las bases de la presente Contratación, hacemos la siguiente oferta para (objeto de la Invitación Pública) y, en caso que nos sea adjudicada por la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- ✓ Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- ✓ Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- ✓ Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente Invitación Pública y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- ✓ Que conocemos las características del sitio donde se desarrollaran los trabajos.
- ✓ Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

***“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”***
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

- ✓ Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (02) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad)
- ✓ Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en la presente invitación
- ✓ Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en los Pliegos de condiciones, contado a partir de la aprobación del acta de iniciación.
- ✓ Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones de calidad contempladas en los Pliegos de condiciones y con todos los requerimientos señalados en el mismo.

Atentamente,

Nombre del oferente o
de su Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)]
Dirección de correo
Dirección electrónica
Telefax
Ciudad _____

(Firma del oferente o de su representante legal)

*“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Arauquita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

ANEXO 02
PROPUESTA ECONÓMICA PROCESO N°. 202602

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS, TÓNERES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOB ROUSSEAU, DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	44122000	AZ TAMAÑO CARTA, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	20		
2	44122000	AZ TAMAÑO OFICIO, SIN BOLSILLO, SIN INDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METALICOS	UND	5		
3	44122003	CARPETAS PLASTICA COLOR ROJA TIPO LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO	UND	150		
4	44103113	CORRECTOR LIQUIDO - PRESENTACIÓN EN LAPIZ DE 9ML, CON PUNTA METALICA	UND	5		
5	44121704	LAPICEROS DESECHABLES, TINTA COLOR NEGRO, EN PASTA REPRESENTACIÓN POR 12 UNIDADES RECTRACTIL	CAJA	5		
6	44122003	CARPETAS CUATRO ALETAS MATERIAL NEUTRO TIPO PROPALCOTE DE ALTA DURABILIDAD PARA ARCHIVO	UND	150		
7	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75G/M2 TAMAÑO CARTA, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	200		
8	44121503	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 90G/M2 TAMAÑO OFICIO, SIN BURBUJA PLASTICA DE AMORTIGUACION, REPRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y ENGOMADA	UND	100		
9	31201522	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DIMENSIONES ANCHO: 48MM ESPESOR; 0,040 MM	UND	6		

“Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos, para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad”
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa
JUAN JACOB ROUSSEAU
DANE: 181065002676 - ICFES: 069252 - NIT: 834000806-5
Aprobación Oficial 287 del 23 de agosto de 1999
Resolución No. 4633 del 03 de octubre de 2025
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Araucita – Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

10	31201515	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DIMENSIONES: 18MM X 40 MTS ESPESOR: 5.2MM	UND	5		
11	44122104	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR, EN MATERIAL PLASTICO DE 33MM POR 100 UND	CAJA	5		
12		LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA 2H POR 12 UND	CAJA	5		
13	27112309	MARCADOR PERMANENTE, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2,5G DE PUNTA BISELADA ACRILICA PARA HACER LINEAS DE APROX. 1-2,5 MM POR 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	10		
14	27112309	MARCADOS PARA PIZARRA BORRABLE DE PUNTA REDONDA Y TRAZO 1 A 3MM, COLORES SURTIDOS, CAPUCHON VENTILADO, APTO PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS X 12 UND	CAJA	20		
15	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO CARTA x 10 UND	CAJA	18		
16	14111507	PAPEL BOND DE 75GR TAMAÑO OFICIO X 10 UND	CAJA	5		
17	44121716	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5G Y MENOR O IGUAL A 8,5G DE PUNTA BISELADA ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO. X 12 UND COLORES SURTIDOS	CAJA	5		
18	44121618	TIJERAS CON CORTE COMPUESTO DE DOS HOJAS DE ACERO TRABADAS POR EJE DE TIPO RECTA MULTIPROPOSITO 61/2"	UND	5		
19	45101508	PERFORADORA CAPACIDAD DE GRAPADO 25Hojas/80G, DISTANCIA ENTRE ANILLOS 80mm OR 70mm., DIAMETRO 6mm, EMBALAJE 1/12/60	UND	3		
20	60105704	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACION DE 40grs SIN GLICERINA	UND	15		
21	44122016	GANCHO LEGAJADOR QUE CONTENGA PISADOR Y CORREDERA TOTALMENTE EN PLÁSTICO CAJAS POR 20 JUEGOS	PQT	30		

*"Educamos a los hijos del pueblo en la ciencia, trabajo, valores humanos,
para que sea el pueblo quien construya su bienestar y amor por la libertad"*
CALLE 5 No. 6-42 BARRIO CHARALÁ, rector.ierousseau@sedarauca.edu.co Cel 3134043264



INVITACIÓN PÚBLICA
No. 202602 de abril de 2026

22	14111530	TACO NOTAS TAMAÑO DE 75MM CONTENIDO DE 500 HOJAS X 5 COLORES (FUSCIA, VERDE, NARANJA, AMARILLO Y AZUL)	UND	10		
	44103103	KIT MANTENIMIENTO KYOCERA (incluye rodillos y kit de arrastre)	UND	2		
23	44103103	Tóner Negro Tk-3182 Kyocera M3655idn/p3055dn Original	UND	2		
24	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR MAGENTA	UND	12		
25	44111515	CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO No. 12	UND	15		
26	14111512	PAPEL OPALINA BLANCO, PAQ X 100 UNIDADES	PAQ UETE	7		
27	14111519	CARTULINA COLORES SURTIDOS	PLIEG O	80		
28	41122703	CINTA DE SEÑALIZACION DE PELIGRO NO PASAR X 500 m	ROLL O	4		
29	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AMARILLO	UND	12		
30	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR AZUL	UND	12		
31	44103100	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3110 TINTA CONTINUA - PRESENTACIÓN 544 DE 65ML - COLOR NEGRO	UND	15		
TOTAL (I.V.A INCLUIDO)						

Atentamente,

Nombre del oferente
o de su Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____